

BASES

PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO ARTÍSTICO (PPA) 2017

Balmaceda Arte Joven / Sede Metropolitana.

El programa de perfeccionamiento artístico (**PPA**), tiene por objetivo principal, apoyar la creación joven y fomentar la producción y gestión de proyectos artísticos en las disciplinas de Música, Teatro y Danza.

Es un programa regional de carácter anual con una duración de dos meses y medio, que entrega tutorías y clases magistrales de destacados profesionales de las artes, además de espacios para las presentaciones de los proyectos participantes.

Serán seleccionados un total de 6 (seis) proyectos artísticos, considerando 2 (dos) en cada una de las disciplinas señaladas (música, teatro y danza).

CONVOCATORIA

La convocatoria estará abierta a colectivos de artistas jóvenes de al menos dos (2) integrantes de la región metropolitana, que participen o hayan participado de los talleres de Balmaceda y que no superen los 29 años de edad. Podrán postular proyectos colectivos en las disciplinas de Música, Teatro y Danza.

CÓMO PARTICIPAR

1. ETAPA DE POSTULACIÓN

Se puede postular desde el 8 de septiembre hasta el 01 de octubre de 2017.

Ingresar a <https://goo.gl/b4wyAA> y completar el formulario de postulación.

La inscripción en línea es de carácter obligatorio, siendo la única forma de participar. Completar el formulario registrando todos los datos solicitados. Solo serán aceptadas las postulaciones que hayan completado el formulario en su totalidad.

IMPORTANTE: Debes grabar un video de 3 minutos de duración máxima, en donde nos des a conocer claramente las características de tu proyecto. Este video debe ser subido a YOUTUBE y enviarnos el link a través del mismo formulario de postulación.

2. ETAPA DE SELECCIÓN

Un jurado compuesto por artistas y el equipo de formación de Balmaceda Metropolitana, evaluará las postulaciones y seleccionará aquellos proyectos que más se ajusten a los siguientes criterios: creación original del colectivo (que no sea un remontaje o versión de otro autor), desarrollo de una temática (contingente, juvenil, social u otro), compromiso de participación de todo el equipo y proyección de las obras.

El equipo que evaluará las propuestas se reserva el derecho de modificar y redistribuir estos cupos.

El listado de los proyectos seleccionados serán contactados directa y personalmente por el equipo de formación de Balmaceda Metropolitana y se publicarán el día 10 de octubre de 2017 en el sitio web: <https://goo.gl/b4wyAA>

3. TUTORÍAS, CLASES MAGISTRALES Y PRESENTACIONES

A cada proyecto seleccionado se le asignará un tutor de acuerdo a su especialidad, cuyo propósito será asesorar y acompañar el proceso de producción de los trabajos. Esta etapa tendrá una duración de dos meses y estará destinada a concretar y producir el proyecto para las presentaciones finales.

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES:

Las actividades comienzan el día 12 de octubre de 2017 y finalizan el 13 de enero de 2018.

IMPORTANTE: La asistencia a TODAS las actividades es de carácter obligatorio para TODOS los proyectos seleccionados

Estas actividades contemplan las siguientes sesiones de trabajo:

a. Tutorías por disciplinas:

Música: días lunes de 17:00 a 19:00 hrs.

Danza: días martes de 17:00 a 19:00 hrs.

Teatro: días miércoles de 17:00 a 19:00 hrs.

b. Charlas Magistrales:

Se realizarán un total de 3 charlas magistrales entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2017, un (1) día jueves de cada mes.

c. Presentaciones internas y encuentros de evaluación:

Son instancias de trabajo colectivo interno entre los proyectos, los tutores, asesores externos y el equipo de formación de Balmaceda Metropolitana y tiene como finalidad retroalimentar, evaluar el trabajo, compartir visiones y mejorar el proceso y desarrollo de este programa. Las fechas serán coordinadas con el equipo del PPA.

d. Presentaciones finales:

En enero de 2018 se realizará el Festival “Hecho en BAJ 2018” en el Centro de Extensión de Balmaceda / interior Parque Quinta Normal. En esta instancia se presentarán los proyectos que resulten seleccionados y que hayan cumplido todo el proceso de trabajo del PPA.

OTRAS NORMAS

Aceptación de condiciones generales:

Por el solo hecho de concursar, los participantes declaran conocer y aceptar las condiciones del **PPA**, especialmente, que el proyecto presentado es de autoría del postulante. Asimismo, autorizan a la organización a difundir por los medios de comunicación, su participación en el certamen sin que ello obligue a pagar derecho ninguno por estas acciones. Además autorizan a Balmaceda Arte Joven a utilizar el material que se genere de esta iniciativa, para difundir el concurso en todos los medios de comunicación durante el año en curso y siguiente sin que ello obligue a pagar derecho ninguno por estas acciones.

Cualquier incumplimiento de las condiciones establecidas en estas bases será sancionada con la descalificación inmediata e inapelable del concursante.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

Entre el 08 de septiembre y el 01 de octubre de 2017

CONSULTAS:

MAIL: inform@baj.cl